



**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**  
**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE**  
**PROPOSICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**N° AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-13**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, en la sala de usos múltiples del H. Ayuntamiento de Culiacán (patio trasero), sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, siendo las once horas con veinte minutos (11:20 hrs), del día viernes veintidós (22) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), de conformidad a lo dispuesto por el artículos 33 y 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa; nos hemos reunido los integrantes del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, los C.C. **Ing. Jesús Cevero Astorga Félix**, en calidad de suplente de Presidente del comité; la **Arq. Addis Marely Romero Báez** en calidad del vocal del comité; el **M.A.P. Berenice Ramírez Beltrán**, en calidad de suplente de vocal; el **Lic. Heriberto Villanueva Zazueta** en calidad de suplente de Vocal del Comité; el **Ing. Jesús Gabriel Priego Sánchez**, en calidad de ciudadano del comité y el **C. Jorge Alberto Serrano Bermudes** en su calidad de *testigo social* para dictaminar sobre la **CONSTRUCCION DE ESTACIÓN DE BOMBEROS NO. 5 UBICADA EN BLVD. CONQUISTADORES, FRACCIONAMIENTO LA CONQUISTA, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA**, contrato que será cubierto con recursos provenientes de Inversión Municipal Directa.

En apego al artículo 63, párrafo segundo en relación con el numeral 52, párrafo quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, se hace constar lo siguiente:

**I. CRONOLOGIA DE HECHOS:**

- a) Que con fecha del día doce (12) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) se recibió en la Dirección de Obras Públicas el oficio de autorización número **TM/AUT-021/2023**, emitido por la Tesorería Municipal, con un monto autorizado de **\$6'982,714.40 (Seis millones, novecientos ochenta y dos mil setecientos catorce pesos 40/100 M.N.)** cantidad que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado "IVA", el cual es recurso del Inversión Municipal Directa para la ejecución de los trabajos, debido a ello la adjudicación de la obra se realizó por **licitación pública**.
- b) Que para llevar a cabo la ejecución de los trabajos correspondientes a la obra referida se cuenta con el proyecto ejecutivo, así como, los demás elementos y anexos que integran el expediente técnico debidamente autorizados conforme a la normatividad correspondiente.
- c) **Fecha de publicación de la convocatoria a la licitación pública.** Con fecha viernes 16 de febrero del año 2024 se publicó la convocatoria a la licitación pública en el Periódico Oficial el Estado de Sinaloa, de igual forma se difundió en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Culiacán en la dirección <http://transparencia.culiacan.gob.mx/licitaciones>, para que las personas físicas o morales interesadas presentaran su propuesta, tomando como base los lineamientos de la convocatoria sustentada en lo conducente en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y su Reglamento



**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**  
**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE**  
**PROPOSICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**N° AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-13**

d) El periodo de inscripción para las personas físicas y morales interesadas en el proceso de licitación fue 16 de febrero del 2024 al 23 de febrero del 2024, se inscribieron las siguientes:

N°	LICITANTE	NÚMERO DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS
1	A. DE C. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	AYTO-2024-033
2	PATRICIO ADAME BUSTAMANTE	AYTO-2024-049
3	MOSPAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	AYTO-2024-096
4	AVAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	AYTO-2024-039
5	MARTSA S.A. DE C.V.	AYTO-2024-026
6	KREON EDIFICACION S. DE R.L. DE C.V.	AYTO-2024-038
7	CONSTRUCTORA MASLA S.A. DE C.V.	AYTO-2024-025
8	CONSTRUCTORA CESECO S.A. DE C.V.	AYTO-2024-098
9	JUAN CARLOS HERNANDEZ BERMUDEZ	AYTO-2024-094
10	OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO S.A. DE C.V.	AYTO-2024-095
11	CONSTRUCTORA ABUYA S.A. DE C.V.	AYTO-2024-093

e) **Fecha, lugar y hora de visita al sitio de la obra.** El día veintiocho (28) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) a las trece horas (13:00hrs), en la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se reunieron la convocante y los convocados para trasladarse al sitio donde se llevará a cabo la obra, visita que se realizó de forma normal.

f) **Fecha, lugar y hora de la junta de aclaraciones.** El día cuatro (04) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) a las trece horas (13:00hrs), en la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se celebró la junta de aclaraciones con los licitantes inscritos en el proceso de licitación pública que asistieron.

g) **Fecha, lugar y hora de la junta de presentación y apertura de propuestas.** El viernes quince (15) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) a las once horas con treinta minutos (11:30 hrs.), en la sala de usos múltiples del H. Ayuntamiento de Culiacán (patio trasero), sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se realizó la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas, admitiéndose las propuestas siguientes:



**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**  
**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE**  
**PROPOSICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**Nº AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-13**

**LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA SON:**

No.	Licitantes	Documentos Adicionales Recibidos N° de folio	Anexos Técnicos Recibidos N° de folio	Anexos Económicos Recibidos N° de folio	Monto sin IVA (\$)
1	AVAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	001-118	001-484	001-254	6'881,794.80
2	MARTSA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CONSTRUCTORA MASLA S.A. DE C.V.	001-157 001-072 001-069 001-177	001-453	001-404	6'633,488.91
3	PATRICIO ADAME BUSTAMANTE EN PARTICIPACION CONJUNTA CON MOSPAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	001-206	001-518	001-337	6'284,442.96
4	A DE C CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	001-171	001-285	001-263	6'901,765.32

**II. CRITERIOS UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

Se procedió a la revisión cuantitativa y se realizó la valoración de la documentación técnica de acuerdo con el **artículo 53 fracción I de la LOPySRMES**, el comité aplicó los criterios de evaluación de conformidad con el **apartado de la LOPySRMES**, última reforma publicada en el periódico oficial el estado de Sinaloa **no. 128, de fecha 23 de octubre de 2020**.

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA.** Atendiendo el mecanismo de puntos y porcentajes, se realizó la evaluación técnica primeramente y posteriormente la evaluación económica. Es en ese tenor tenemos que respecto de la evaluación técnica encontramos lo siguiente:

**1. EVALUACIÓN TÉCNICA:**

- El licitante **AVAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **44.00 puntos**. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- El licitante **MARTSA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CONSTRUCTORA MASLA S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **39.20 puntos**. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- El licitante **PATRICIO ADAME BUSTAMANTE EN PARTICIPACION CONJUNTA CON MOSPAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **38.60 puntos**. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- El licitante **A DE C CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **30.00 puntos**. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.

En su análisis detallado se encontró, que la propuesta presentada por los licitantes: **AVAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., MARTSA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA**



**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**  
**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE**  
**PROPOSICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**Nº AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-13**

CON CONSTRUCTORA MASLA S.A. DE C.V. y PATRICIO ADAME BUSTAMANTE EN PARTICIPACION CONJUNTA CON MOSPAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. se consideran solventes porque cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Así mismo, las propuestas que se desechan por no cumplir con la convocatoria y las causas que la motivaron son las siguientes:

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN TÉCNICA:	
LICITANTE:	CAUSA:
A DE C CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO AL ARTICULO 53 APARTADO A) FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 17 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA EN SU INCISO J, EN EL CUAL SE ASIENTA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE NO OBTENGA CUANDO MENOS 37.5 PUNTOS DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER SERA DESECHADA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA 30.00 PUNTOS.

**2. EVALUACIÓN ECONOMICA:**

Una vez efectuada ésta, a continuación, se relaciona las propuestas presentadas y las que por no cumplir con las bases de licitación fueron desechadas y las causas que lo motivaron:

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN ECONÓMICA:	
LICITANTE:	CAUSA:
PATRICIO ADAME BUSTAMANTE EN PARTICIPACION CONJUNTA CON MOSPAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO EN EL ANEXO AE4- CONCRETAMENTE EN EL RUBRO DE CONSUMOS, LA LICITANTE NO CONSIDERA EL CONSUMO DEL LUBRICANTE POR CAMBIOS, REFERENTE A LOS EQUIPOS: MQ-01 RETCAS – RETROEXCAVADORA CASE MQ-PV-007- CAMION DE VOLTEO MARCA INTERNACIONAL EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA ES DESECHADA.
MARTSA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CONSTRUCTORA MASLA S.A. DE C.V.	EL LICITANTE INCUMPLE EN EL ANEXO AE 6, EN LA TABLA DE FINANCIAMIENTO DONDE LO PROGRAMA SEMANALMENTE DEBIENDO SER MESUALMENTE, DE ACUERDO A LA TABLA DE LLENADO DE LAS BASES DE LICITACION EN LA PAGINA 93. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA ES DESECHADA.

Acto seguido se procedió a dar lectura en voz alta al importe de las proposiciones aceptadas. Una vez efectuada ésta, a continuación, se relacionan las propuestas aceptadas preliminarmente.

**LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS ACEPTADAS SON:**

LICITANTE	MONTO CON I.V.A.
AVAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	6'881,794.80



**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**  
**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE**  
**PROPOSICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**N° AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-13**

Las propuestas que se consideran susceptibles a tasación aritmética, se les aplicó dicho método de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 apartado B) de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa. Una vez que se llevó a cabo el método de tasación aritmética de la propuesta económica, se considera solvente la siguiente:

LICITANTE	MONTO CON I.V.A.	
AVAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	6'881,794.80	GANADOR

En razón de lo anterior, el Comité de Obra Pública Municipal, en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, dictamina que el contratista es quien reúne las mejores condiciones técnicas y resultó solvente al aplicarle el método de tasación aritmética, además de reunir también las condiciones legales, por lo tanto es el más idóneo para la ejecución de los trabajos consistentes en: **CONSTRUCCION DE ESTACION DE BOMBEROS NO. 5 UBICADA EN BLVD. CONQUISTADORES, FRACCIONAMIENTO LA CONQUISTA, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA**, obra que tendrá un costo de **\$5'932,581.72** (cinco millones, novecientos treinta y dos mil, quinientos ochenta y un pesos 72/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado por la cantidad de **\$949,213.08** (novecientos cuarenta y nueve mil, doscientos trece pesos 08/100 M.N.), dando un total de **\$6'881,794.80** (seis millones, ochocientos ochenta y un mil, setecientos noventa y cuatro pesos 80/100 M.N.).

El periodo de ejecución de los trabajos a ejecutar será **noventa (90) días** calendario, con fecha de inicio de los trabajos el día **seis (06) de abril del año dos mil veinticuatro (2024)** y fecha de terminación el día **cuatro (04) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024)**. Se emite el dictamen de revisión cualitativa y cuantitativa de propuestas técnicas y propuestas económicas para que quede como constancia y sirva como base para la emisión de fallo.

Se emite el dictamen de revisión cualitativa y cuantitativa de propuestas técnicas y propuestas económicas para que quede como constancia y sirva como base para la emisión de fallo.

No existiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la reunión, siendo las **once horas con treinta minutos** del día y año ya señalado, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**INVITADOS**

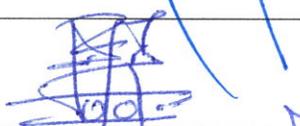
**COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS**

**FIRMA**

**ING. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX**  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS  
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN



**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**  
**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE**  
**PROPOSICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**Nº AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-13**

<b>LIC. LAURA ARACELI NIEBLAS LEAL</b> SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	NO ASISTIÓ
<b>M.A.P. BERENICE RAMÍREZ BELTRÁN</b> SUPLENTE DE VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
<b>ARQ. ADDIS MARELY ROMERO BÁEZ</b> VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
<b>LIC. HERIBERTO VILLANUEVA ZAZUETA</b> SUPLENTE DE VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
<b>ING. JESÚS GABRIEL PRIEGO SÁNCHEZ</b> CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN	NO ASISTIÓ
<b>ING. JESÚS HUMBERTO ALFARO BEDOYA</b> CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN	NO ASISTIÓ
<b>ARQ. LIBRADO VERDUGO VALENZUELA</b> CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN	NO ASISTIÓ
<b>INVITADOS</b>	<b>FIRMA</b>
<b>C. JORGE ALBERTO SERRANO GUZMAN</b> TESTIGO SOCIAL	
<b>LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ</b> REPRESENTANTE DE LA SINDICA PROCURADORA	